

# ENAC en la infraestructura mundial de la acreditación



Ignacio Pina, director técnico de ENAC, presidirá EA hasta mayo de 2021

Los organismos de acreditación solo son totalmente efectivos si están integrados en la infraestructura mundial de la acreditación, que opera a través de dos organizaciones a nivel internacional: International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC) e International Accreditation Forum (IAF), y que se apoyan a su vez en organizaciones regionales como es European Accreditation (EA) a nivel europeo. Dado que las decisiones de estas organizaciones internacionales determinan los criterios que deben aplicar tanto ENAC como el resto de sus homólogos en otros países, es esencial que exista una voz fuerte en nombre de España en cada una de esas organizaciones.

## **Ignacio Pina, elegido presidente de EA**

En este sentido, en 2018 se ha producido un hito ya que el director técnico de ENAC, Ignacio Pina, ha sido designado por unanimidad presidente de EA durante su Asamblea General celebrada en

mayo en Sofía (Bulgaria). Con este nombramiento, Ignacio Pina va a presidir en los próximos años este organismo designado por la Comisión Europea en virtud del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo y el Consejo, que establece el modelo de acreditación en Europa, como el organismo responsable del funcionamiento de la infraestructura europea de acreditación y que agrupa a todas las entidades nacionales de acreditación europeas.

Ignacio Pina ha venido teniendo una participación muy activa en el terreno internacional, especialmente en EA, formando parte desde el año 2005 de su Comité Ejecutivo, presidiendo su Comité de Armonización Horizontal desde 2013 y ocupando la vicepresidencia de la organización europea en 2017, pero también en ILAC e IAF, como representante de EA en el Comité Ejecutivo de IAF y copresidente del Comité de Inspección de ILAC e IAF.

## Colaboración con las organizaciones internacionales de acreditación

Durante el año 2018, ENAC ha continuado manteniendo una participación extraordinariamente activa en los foros y comités de los organismos internacionales de acreditadores.

Con respecto a European Accreditation (EA), los profesionales de ENAC han intervenido en las reuniones de sus principales órganos, Asamblea General, Comité Ejecutivo, Comité de Armonización Horizontal y Consejo para los Acuerdos Multilaterales, así como en los comités sectoriales.

Cabe destacar que durante este año ENAC ha organizado la **35ª reunión del Comité de Laboratorios de EA en Madrid**, que ha reunido a más de 60 participantes que representan a más de 40 organismos nacionales de acreditación, así como a representantes de la Administración Pública y de organizaciones profesionales europeas.



En cuanto a las reuniones de ILAC e IAF, ENAC ha asistido a los comités celebrados en el marco de sus reuniones anuales así como a la Asamblea General conjunta de ambas organizaciones, celebrada en Singapur con la participación de unos 350 delegados de más de 70 países.

Además, como continuación al firme compromiso de colaboración internacional, ENAC y el organismo de acreditación de Bielorrusia, Belarusian State Centre for Accreditation (BSCA), han suscrito en 2018 un memorando de entendimiento para promover, desarrollar y fortalecer la cooperación en el campo de la acreditación entre ambos organismos.

## Colaboración con otras organizaciones

ENAC mantiene también una estrecha colaboración con diversas organizaciones internacionales que, de una u otra manera, están ligadas a la acreditación, participando en sus comités y grupos de trabajo a nivel sectorial. En 2018 se ha colaborado con las siguientes organizaciones:

- OCDE.** ENAC ha asistido a la reunión del grupo de trabajo de buenas prácticas de laboratorio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en la que se han presentado los informes de cumplimiento de BPL para firmar los acuerdos del “Mutual Acceptance Data” (MAD) así como para renovar los mismos.

- Unión Europea.** ENAC ha asistido también a la reunión de buenas prácticas de laboratorio (BPL) de la Unión Europea, así como al grupo de trabajo sobre producciones ecológicas de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (DG Agri).

- Esquemas de certificación agroalimentaria.** Profesionales de ENAC han participado en las reuniones de los esquemas de seguridad alimentaria de FSSC 22000, BRC, IFS y GlobalG.A.P., junto a otros organismos de acreditación, con el objetivo de intercambiar información sobre la acreditación de entidades de certificación.



# Pasaporte de los productos y servicios al mercado internacional



El acceso a los mercados internacionales supone un auténtico desafío para muchas empresas. En este camino, a la competencia y las imposiciones económicas aduaneras se le unen las barreras de tipo técnico, los llamados obstáculos técnicos al comercio, que exigen que los productos cumplan una serie de requisitos generalmente asociados a características de seguridad, protección del medioambiente o calidad.

Para superar y minimizar estas barreras, las organizaciones internacionales de acreditadores han establecido un sistema basado en Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento (MLA), con los que aseguran la equivalencia de sus sistemas de acreditación, y por tanto, de los informes de las organizaciones acreditadas, promoviendo a través de las fronteras la confianza y aceptación de la información proporcionada por los evaluadores acreditados, con independencia del país en que se encuentren.

En este sentido, ENAC es firmante de todos los acuerdos suscritos en la organización europea EA así como en el seno de las internacionales ILAC e IAF. Esto supone que en la actualidad, más de 100 economías mundiales entre las que se encuentran la totalidad de la UE y EFTA así como Estados Unidos, Canadá, Japón, China, Australia, Brasil, India, etc. reconocen las acreditaciones de ENAC, materializándose como un eficaz apoyo para la empresa española que desee exportar sus servicios y productos.

***Las acreditaciones de ENAC son reconocidas en más de 100 economías de todo el mundo***

## Países firmantes de los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento

### / Europa

Albania  
Alemania  
Austria  
Bélgica  
Bielorrusia  
Bosnia Herzegovina  
Bulgaria  
Chipre  
Croacia  
Dinamarca  
Eslovaquia  
Eslovenia  
España

Estonia  
Finlandia  
Francia  
Grecia  
Holanda  
Hungria  
Irlanda  
Italia  
Letonia  
Lituania  
Luxemburgo  
Malta  
Moldavia

Noruega  
Polonia  
Portugal  
Reino Unido  
Rep. Checa  
Rep. de Macedonia  
Rumanía  
Serbia  
Suecia  
Suiza  
Turquía

### / Terceros Países

Arabia Saudí  
Argelia  
Argentina  
Australia  
Baréin  
Brasil  
Canadá  
Chile  
Colombia  
Costa Rica  
Cuba  
Ecuador  
Egipto  
El Salvador  
Emiratos Árabes Unidos  
Etiopía  
Estados Unidos  
Filipinas  
Guatemala

India  
Indonesia  
Irán  
Israel  
Jamaica  
Japón  
Jordania  
Kenia  
Kuwait  
Malasia  
Méjico  
Mongolia  
Nicaragua  
Nueva Zelanda  
Omán  
Pakistán  
Papúa Nueva Guinea  
Paraguay  
Perú

Rep. de Bangladés  
Rep. de Kirguistán  
Rep. Popular China  
Rep. de Corea  
Rep. de Kazajistán  
Rep. de Mauricio  
Rusia  
Singapur  
Sri Lanka  
Sudáfrica  
Tailandia  
Taiwán  
Túnez  
Ucrania  
Uruguay  
Vietnam  
Yemen

● Países incorporados en 2018

# La acreditación continúa abriendo fronteras

## La acreditación, clave en los acuerdos económicos de la UE

Durante el año 2018, la Comisión Europea ha continuado incorporando la acreditación en los acuerdos económicos que la Unión Europea suscribe con otras economías al considerarla como una eficaz herramienta para reducir los obstáculos técnicos al comercio y facilitar así el comercio entre las economías.

## Apertura a Canadá

El acuerdo de libre comercio firmado entre Canadá y la Unión Europea, conocido por sus siglas en inglés (CETA), es un tratado bilateral que abarca todos los aspectos relacionados con las relaciones comerciales, incluidos los productos y servicios, las inversiones, la contratación pública y cooperación en el ámbito regulatorio. Este acuerdo tiene como objetivo la eliminación del 98% de los aranceles a las exportaciones entre ambas potencias lo que, según las autoridades europeas, supondría un ahorro de 590 millones en impuestos al año para las empresas europeas. En el marco de



este acuerdo, los países miembros de la Unión Europea y Canadá hacen uso de la acreditación como herramienta para reducir las barreras comerciales gracias al reconocimiento mutuo de los informes y certificados emitidos por entidades acreditadas en la UE y Canadá.

En el último año, se ha llevado a cabo una jornada, impartida por SCC y en la que participó ENAC, que tenía como objetivo formar a los equipos técnicos de EA sobre los requisitos regulatorios y de certificación de producto aplicables en Canadá.

***Gracias a los acuerdos suscritos en 2018, los informes y certificados con acreditación ENAC facilitarán las transacciones comerciales de las empresas españolas en Canadá y Japón***

## **Reconocimiento en Japón**

La Asociación Económica de la Unión Europea y Japón han suscrito un acuerdo en el que se confía en la evaluación de la conformidad acreditada como herramienta para reducir los obstáculos técnicos al comercio. De este modo, las transacciones comerciales entre la UE y el país nipón se podrán llevar a cabo con menos dificultades, gracias al reconocimiento mutuo de los informes y certificados con acreditación ENAC.

## **África se suma a los acuerdos de reconocimiento mutuos de ILAC e IAF**

La Cooperación Africana de Acreditación (AFRAC), asociación regional de organismos de acreditación, evaluadores de la conformidad y partes interesadas en África que engloba en conjunto más de 20 países, ha entrado a formar parte de los acuerdos de reconocimiento de las dos organizaciones internacionales de acreditación, ILAC e IAF. Dado que ENAC es firmante de todos los acuerdos suscritos en el seno de estos organismos, las empresas españolas que deseen exportar sus productos al mercado africano verán reducidos los obstáculos si lo hacen con informes y certificados acreditados por ENAC.

